



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

Oficio Núm. 09 53 84 61 ICFJ/2024/

5180

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2024.

**Asunto: Notificación de Adjudicación Directa Nacional
AA-50-GYR-050GYR019-N-148-2024**

Aikomex, S.A. de C.V.
C. Rafael Yun Yoshioka Castro
Representante Legal
Presente

La Titular de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Administración, solicitó la contratación del "Servicio de Arrendamiento de Equipo de Audio y Video (Bocinas y Pantallas)".

Al respecto, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 42 y 47 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 75 de su Reglamento, quien suscribe, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente procedimiento de excepción a la Licitación Pública, a través del procedimiento de contratación de Adjudicación Directa, con su representada, por un monto mínimo de **\$337,439.00** (Trescientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), antes de IVA y un monto máximo susceptible de ser ejercido por **\$645,878.00** (Seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), antes de IVA. Conforme a su propuesta económica.

Con lo dispuesto en los artículos 37, párrafo sexto y 46, primer párrafo de la LAASSP, así como 84 cuarto párrafo de su Reglamento, con la presente notificación de adjudicación, las obligaciones serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de firmar el contrato en la fecha y hora que determine la División de Contratos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS o Instituto).

La prestación del servicio, así como las condiciones de pago se efectuarán conforme al Anexo Técnico y Términos y Condiciones.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:

| Datos del contrato y su garantía | |
|---|---|
| Aikomex, S.A. de C.V. | |
| Número de contrato: | 050GYR019N14824-001-00 |
| Objeto: | Servicio de Arrendamiento de Equipo de Audio y Video (Bocinas y Pantallas). |
| Monto: | <p>Mínimo \$337,439.00 (Trescientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$53,990.24 (Cincuenta y tres mil novecientos noventa pesos 24/100 M.N.), y el monto mínimo, incluyendo dicho impuesto es de \$391,429.24 (Trescientos noventa y un mil cuatrocientos veintinueve pesos 24/100 M.N.).</p> <p>Máximo \$645,878.00 (Seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$103,340.48 (Ciento tres mil trescientos cuarenta pesos 48/100 M.N.), y el monto máximo, incluyendo dicho impuesto es de \$749,218.48 (Setecientos cuarenta y nueve mil doscientos dieciocho pesos 48/100 M.N.).</p> |
| Vigencia: | La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2024. |
| Porcentaje de la garantía: | 10% (diez por ciento) sobre el importe máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). |
| Monto de la garantía: | \$64,587.80 (sesenta y cuatro mil quinientos ochenta y siete pesos 80/100 M.N.) |
| Tipo de Garantía: | Divisible |

Se le informa que el contrato se formalizará el **31 de mayo de 2024**. Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, se tendrá conforme a lo dispuesto en el oficio circular 411/UPCP/2024/0844 de fecha 30 de abril de 2024, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En tal sentido, el artículo 37 fracción V de la LAASSP se le informa a la persona moral adjudicada con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar el día **31 de mayo de 2024 a más tardar a las 16:00 horas**, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

- a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022.
- j) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.
- k) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS.

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

<https://procura-compranet.hacienda.gob.mx/proveedor/#/>

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación por la que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente documento.

Asimismo, de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP se informa a la empresa adjudicada que deberán entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rosa Angélica Nava Robles,
Titular de la División

Copia para:

- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
- (*) "Se envía copia por SICGC" (Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia)



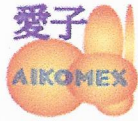
PROPUESTA ECONÓMICA

Solicitud de Cotización
Adjudicación Directa Nacional Electrónica
Número AA-50-GYR-050GYR019-N-148-2024

AIKOMEX

AIKOMEX S.A DE C.V

y



ANEXO 4. PROPUESTA ECONÓMICA.

| EQUIPO AUDIOVISUAL | CANTIDAD MINIMA | CANTIDAD MAXIMA | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL CANTIDAD MINIMA | IVA CANTIDAD MINIMA | TOTAL | SUBTOTAL CANTIDAD MAXIMA | IVA CANTIDAD MAXIMA | TOTAL CANTIDAD MAXIMA |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------------|---------------------|--------------|--------------------------|---------------------|-----------------------|
| Equipo de audio (completo) | 4 | 8 | \$ 10,577.00 | \$42,308.00 | \$ 6,769.28 | \$ 49,077.28 | \$ 84,616.00 | \$13,538.56 | \$98,154.56 |
| Cañón de proyección | 3 | 6 | \$ 3,679.00 | \$11,037.00 | \$ 1,765.92 | \$ 12,802.92 | \$ 22,074.00 | \$ 3,531.84 | \$25,605.84 |
| Pantalla LED 55" | 8 | 16 | \$ 3,700.00 | \$29,600.00 | \$ 4,736.00 | \$ 34,336.00 | \$ 59,200.00 | \$ 9,472.00 | \$68,672.00 |
| Pantalla LED como mínimo: de 4m de base x 2.5m de altura | 4 | 6 | \$ 14,500.00 | \$58,000.00 | \$ 9,280.00 | \$ 67,280.00 | \$ 87,000.00 | \$13,920.00 | \$100,920.00 |
| Computadora portátil (Laptop) | 4 | 8 | \$ 2,900.00 | \$11,600.00 | \$ 1,856.00 | \$13,456.00 | \$ 23,200.00 | \$3,712.00 | \$ 26,912.00 |
| CCTV a 4 cámaras | 3 | 6 | \$ 10,178.00 | \$30,534.00 | \$ 4,885.44 | \$35,419.44 | \$ 61,068.00 | \$9,770.88 | \$ 70,838.88 |
| Iluminación, como mínimo: 10 Robótica Stage Lux led, 5 Liko zoom 15 -50 grados, 10 leds 180w alámbricos | 4 | 8 | \$ 19,790.00 | \$79,160.00 | \$12,665.60 | \$ 91,825.60 | \$158,320.00 | \$25,331.20 | \$183,651.20 |
| Planta Generadora de energía | 4 | 8 | \$ 18,800.00 | \$75,200.00 | \$12,032.00 | \$ 87,232.00 | \$150,400.00 | \$24,064.00 | \$174,464.00 |
| SUBTOTAL | | | | | | \$337,439.00 | SUBTOTAL | | \$645,878.00 |
| IVA | | | | | | \$53,990.24 | IVA | | \$103,340.48 |
| TOTAL | | | | | | \$391,429.24 | TOTAL | | \$749,218.48 |
| IMPORTE MÍNIMO (TRESCIENTOS NOVENTA YUN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 24/100 M.N.) IMPORTE MÁXIMO (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 48/100 M.N.) | | | | | | | | | |

Ciudad de México a 30 de mayo de 2024.

Ing. Rafael Yun Yoshioka Castro
Administrador único

Risco 227 Int. 4 B Col. Jardines del Pedregal
Ávaro Obregón C.P. 01900
Tel. 55 5171 9554 aikomex@hotmail.com



GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

Adjudicación Directa Nacional Electrónica

AA-50-GYR-050GYR019-N-148-2024

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS Y PANTALLAS)

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257 www.imss.gob.mx





Table with 2 columns: DESCRIPCIÓN and AIKOMEX S.A. DE C.V. It lists four items: 'Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante', 'Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones...', 'Escrito de Nacionalidad Mexicana', and 'Escrito de integridad'. Each item is marked as 'CUMPLE' with corresponding legal document references.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante AIKOMEX S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Adjudicación.

Finalmente, se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al 31 de mayo de 2024, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al 31 de mayo de 2024. De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del 31 de mayo de 2024, verificando que el licitante AIKOMEX S.A. DE C.V., no se encuentra en dichos listados.

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2024

Handwritten signature of Lic. Rosa Angélica Nava Robles

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Handwritten signature of Lic. Bertrán Hernández Chávez

Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.
Jefe Div Operativa E0





Of. N°. 09 53 38 1E20/2024/ 277

Ciudad de México, a 18 0 MAY 2024.

Lic. Angélica Nava Robles

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Presente.

En atención a su similar número 09 53 84 61 1CFJ/2024/5150 de fecha 30 de mayo del actual, mediante el cual remite en medio magnético (CD), la propuesta Técnica y la documentación administrativa recibida a través del sistema CompraNet, relativa al procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-148-2024**, para la contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Audio y Video (Bocinas y Pantallas) del licitante que a continuación se detalla:

| NO. PROGRESIVO. | LICITANTE |
|-----------------|----------------------|
| 1 | AIKOMEX S.A. DE C.V. |

Sobre el particular, remito a usted un disco compacto que contienen la propuesta técnica y el formato "Resultado de la evaluación técnica", en el cual se detalla la evaluación técnica efectuada a la propuesta del licitante antes referidos, de conformidad a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los numerales 4.25, 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto.

Agradezco de antemano la atención al presente y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente,

Ing. Edgar Perez Estudillo

Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros



Ccp. Mtra., Elia Sandra Varas Galeana.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. -Presente. (*)

Elaboró: C.P. Margarito Palacios Espinosa.- Jefe del Área de Compras





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS Y PANTALLAS), NÚMERO DE PROCEDIMIENTO AA-50-GYR-050GYR019-N-148-2024

| REQUERIMIENTO | NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA | AIKOMEX S.A. DE C.V. | | |
|---|--|--|-----------|---------------|
| | | SI CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| EL SERVICIO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, A TRAVÉS DEL CUAL SE DESCRIBE AMPLIA Y DETALLADAMENTE EL SERVICIO A REQUERIR. EL INTERESADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁ ENVIAR SU PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LO REQUERIDO EN EL MISMO. AUNADO A QUE PROPORCIONARÁ, DENTRO DE SU PROPUESTA, POR ESCRITO Y EN PAPEL MEMBRETADO DE SU REPRESENTADA, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, CARTA COMPROMISO DEL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EL CUAL FORMA PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO. | ANEXO TÉCNICO IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 1. FOLIO(S) 04 de 05 | CUMPLE Solicitud de Cotización adjudicación directa nacional AA-50-GYR-050GYR019-N-148- 2024 VERIFICACION DOCUMENTAL IV. 1-CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO. Folio 16 | | S/O |
| LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR, UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE EL CUAL GARANTICE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A PRESTAR, SEÑALANDO QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO, CON CADA UNO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ASÍ TAMBIÉN DEBERÁ DE PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE EL INFONAVIT, COMO INDICA EL ART.39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES. | ANEXO TÉCNICO IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 2, FOLIO(S) 04 de 05 | CUMPLE Solicitud de Cotización adjudicación directa nacional AA-50-GYR-050GYR019-N-148- 2024 VERIFICACION DOCUMENTAL IV. 2-CARTA GARANTIA DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS. Folio 18, 20, 21, 22, 23 | | S/O |





| | | | | |
|--|---|--|--|------------|
| <p>ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE, EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO SUBCONTRATARÁ NI CEDERÁ TOTAL O PARCIALMENTE EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES QUE EMANEN DE LA CONTRATACIÓN.</p> | <p>ANEXO TÉCNICO IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA NUMERAL 3, FOLIO(S) 04 de 05</p> | <p>CUMPLE Solicitud de Cotización adjudicación directa nacional AA-50-GYR-050GYR019-N-148-2024 VERIFICACION DOCUMENTAL IV. 3- MANIFIESTO DE NO SUBCONTRATACIÓN Folio 25</p> | | <p>S/O</p> |
| <p>PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN SERVICIOS PRESTADOS REFERENTES A ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA GRUPOS, DEBERÁ PRESENTAR:</p> <p>RELACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS INDICANDO; NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, DIRECCIÓN, TELÉFONOS, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, IMPORTES TOTALES Y FECHA DE TERMINACIÓN, LOS CUALES PODRÁN SER VERIFICADAS POR EL INSTITUTO.</p> <p>ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, EN LAS CUALES SE APRECIE QUE HA PRESTADO LOS SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA O SIMILARES DE LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO.</p> <p>ENTREGAR COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL DEL CONTRATO O PEDIDO PRESENTADO (FORMALIZADOS), EN LOS QUE SE DEMUESTRE QUE EL LICITANTE HA PRESTADO SERVICIOS IGUALES O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS OFERTADOS.</p> | <p>ANEXO TÉCNICO IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA. NUMERAL 3 INCISO a) FOLIO(S) 04 de 05 y 05 de 05 TÉRMINOS Y CONDICIONES Y NUMERAL 3. CRITERIO DE EVALUACION. INCISO f) FOLIO(S) 03 de 12 TÉRMINOS Y CONDICIONES Y NUMERAL 5. FOLLETOS CATALOGOS Y FOTOGRAFÍAS. FOLIO(S) 03 de 12</p> | <p>CUMPLE Solicitud de Cotización adjudicación directa nacional AA-50-GYR-050GYR019-N-148-2024 VERIFICACION DOCUMENTAL IV. a) RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS Folio 27,28 a) ARCHIVO FOTOGRAFICO Folio 31,32, 33, 34, 35, 36,37. a) CONTRATOS. Folio 39 hasta el 137.</p> | | <p>S/O</p> |
| <p>CARTA DEL PROVEEDOR QUE ACREDITE QUE SU PERSONAL CUENTA CON LA CAPACITACIÓN EN HABILIDADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> | <p>ANEXO TÉCNICO IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA. NUMERAL 3 INCISO b) FOLIO(S) 05 de 05</p> | <p>CUMPLE Solicitud de Cotización adjudicación directa nacional AA-50-GYR-050GYR019-N-148-2024 VERIFICACION DOCUMENTAL IV. b) MANIFIESTO DE CAPACITACION EN HABILIADES DEL PERSONAL Folio 139.</p> | | |





| | | | | |
|--|--|--|--|------------|
| <p>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ACTUALIZADA 2024).</p> <p>CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES DC-3 POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS).</p> | <p>TÉRMINOS Y CONDICIONES</p> <p>4. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR, NUMERAL 4 FOLIO(S) 03 de 12</p> | <p>CUMPLE</p> <p>Solicitud de Cotización adjudicación directa nacional AA-50-GYR-050GYR019-N-148-2024</p> <p>CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL Folio 142, 143, 144</p> <p>CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES DC-3 POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS) Folio 147 hasta 172</p> | | <p>S/O</p> |
|--|--|--|--|------------|

ELABORO

C.P. Margarito Palacios Espinosa
Jefe del Área de Compras

Vo. Bo.

Ing. Edgar Pérez Estudillo
Titular de la División de Recursos Materiales Y Financieros

AUTORIZO

Mtra. Alba Fabiola Borraz Santiago
Titular de la Coordinación Administrativa





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

Ciudad de México a 31 de mayo de 2024

Procedimiento No: AA-50-GYR-050GYR019-N-148-2024

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | AIKOMEX S.A. DE C.V. | |
|-----------------|--|----------|------------------|----------------------|---------------------|
| | | | | SUBTOTAL MÍNIMO | SUBTOTAL MÁXIMO |
| Única | Servicio de Arrendamiento de Equipo de Audio y Video (Bocinas y Pantallas) | 1 | Servicio | \$337,439.00 | \$645,878.00 |
| SUBTOTAL | | | | \$337,439.00 | \$645,878.00 |

Elaboró

Lic. Bertran Hernández Chavez
Jefe Div. E0

Autorizó

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Control de Activos y Logística

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México

Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257.

www.imss.gob.mx

FO-CON-12





ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 30/05/2024 12:32

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00062408
 Código del requerimiento de contratación: RA-2024-00060900
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR019 - DA-UADQ-CABCS-DCAL
 Nombre del procedimiento de contratación: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO (BOCINAS Y PANTALLAS)
 Fecha de creación del requerimiento de contratación: 29 de Mayo de 2024
 Fecha y hora límite para la presentación de cotizaciones: 30 de Mayo de 2024
 Responsable de la captura: BERTRAN HERNÁNDEZ CHÁVEZ
 Tipo de procedimiento de contratación: ADJUDICACIÓN DIRECTA
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: SERVICIOS
 Carácter del procedimiento: NACIONAL
 Año del ejercicio presupuestal: 2024
 Contrato Abierto: Sí
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Requerimientos Legales-Administrativos

Número de requerimientos solicitados: 1
 Número de requerimientos con respuesta: 1
 Número de archivos: 1

| Nombre | Nombre del archivo | Tamaño del archivo | Fecha de envío |
|--|----------------------|--------------------|--------------------------------|
| DEBERA ADJUNTAR TODOS LOS ESCRITOS DEL ANEXO 3 DEBIDAMENTE REQUISITADOS EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTOGRAFA DE PERSONA FACULTADA | ESCRITOS LEGALES.pdf | 6.8 MB | 30 de Mayo de 2024 a las 12:28 |

Requerimientos Técnicos (Criterio de evaluación: BINARIO)

Número de requerimientos solicitados: 2
 Número de requerimientos con respuesta: 1
 Número de archivos: 1

| Tipo de documento | Nombre del archivo | Tamaño del archivo | Fecha de envío |
|--|-----------------------|--------------------|--------------------------------|
| DEBERA ADJUNTAR LA PROPUESTA TECNICA, CONFORME A LOS ANEXOS 1 Y 2 DEBIDAMENTE REQUISITADOS EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTOGRAFA DE PERSONA FACULTADA, INCLUYENDO TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS | PROPUESTA TECNICA.pdf | 21.7 MB | 30 de Mayo de 2024 a las 12:28 |

Requerimientos Económicos (Tipo anexo)

Número de requerimientos solicitados: 1
 Número de requerimientos con respuesta: 1
 Número de archivos: 1

| Tipo de documento | Nombre del archivo | Tamaño del archivo | Fecha de envío |
|--|-------------------------|--------------------|--------------------------------|
| DEBERA ADJUNTAR EL ARCHIVO DE SU COTIZACION CONFORME AL ANEXO 4 EN PAPEL MEMBRETADO CON FIRMA AUTOGRAFA DE PERSONA FACULTADA | PROPUESTA ECONOMICA.pdf | 1.1 MB | 30 de Mayo de 2024 a las 12:28 |

Requerimientos Económicos (Contrato Abierto / Cantidad)





Número de requerimientos solicitados: 8
Número de requerimientos con respuesta: 8

| GRUPO | Num. | Clave CUCoP | Descripción detallada | Unidad de Medida | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Precio unitario | Subtotal Cantidad Mínima | Subtotal Cantidad Máxima | Monto total Cantidad Mínima | Monto total Cantidad Máxima |
|---------------|------|-------------|---|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| AUDIO Y VIDEO | 1 | 32302-0002 | CAÑON DE PROYECCION | SERVICIO | 3 | 6 | \$ 3,679.00 | \$ 11,037.00 | \$ 22,074.00 | \$ 12,802.92 | \$ 25,605.84 |
| AUDIO Y VIDEO | 2 | 32302-0002 | PANTALLA LED | SERVICIO | 8 | 16 | \$ 3,700.00 | \$ 29,600.00 | \$ 59,200.00 | \$ 34,336.00 | \$ 68,672.00 |
| AUDIO Y VIDEO | 3 | 32302-0002 | EQUIPO DE AUDIO COMPLETO | SERVICIO | 4 | 8 | \$ 10,577.00 | \$ 42,308.00 | \$ 84,616.00 | \$ 49,077.28 | \$ 98,154.56 |
| AUDIO Y VIDEO | 4 | 32302-0002 | PANTALLA LED COMO MÍNIMO: DE 4M DE BASE X 2.5M DE ALTURA | SERVICIO | 4 | 6 | \$ 14,500.00 | \$ 58,000.00 | \$ 87,000.00 | \$ 67,280.00 | \$ 100,920.00 |
| AUDIO Y VIDEO | 5 | 32302-0002 | COMPUTADORA PORTATIL (LAPTOP) | SERVICIO | 4 | 8 | \$ 2,900.00 | \$ 11,600.00 | \$ 23,200.00 | \$ 13,456.00 | \$ 26,912.00 |
| AUDIO Y VIDEO | 6 | 32302-0002 | CCTV A 4 CAMARAS | SERVICIO | 3 | 6 | \$ 10,178.00 | \$ 30,534.00 | \$ 61,068.00 | \$ 35,419.44 | \$ 70,838.88 |
| AUDIO Y VIDEO | 7 | 32302-0002 | ILUMINACIÓN, COMO MÍNIMO: 10 ROBÓTICA STAGE LUX LED, 5 LIKO ZOOM 15 -50 GRADOS, 10 LEDS 180W ALÁMBRICOS | SERVICIO | 4 | 8 | \$ 19,790.00 | \$ 79,160.00 | \$ 158,320.00 | \$ 91,825.60 | \$ 183,651.20 |
| AUDIO Y VIDEO | 8 | 32302-0002 | PLANTA GENERADORA DE ENERGIA | SERVICIO | 4 | 8 | \$ 18,800.00 | \$ 75,200.00 | \$ 150,400.00 | \$ 87,232.00 | \$ 174,464.00 |

Nombre o Razón Social: AIKOMEX SA DE CV

Nombre del firmante: AIKOMEX SA DE CV

RFC: AIK100709C35

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **AA-50-GYR-050GYR019-N-148-2024**

Asimismo, acepta que en caso de que los archivos electrónicos de las proposiciones y/o demás información no puedan abrirse por contener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la dependencia o entidad, se tendrán como no presentada.

Firma (Cadena de firma electrónica)

HGDjpfz05+ejpYsMddv8AXNFRKK+M70XSDYqJ2A5nZ4I3hnd+UgnHJ/s4mf+d+jhX/MFL/BD6KIdmpmKf6GMbUXo1ozrXReHhFjZ9YFp+1WnW3hdAxJKMPvAlamDMB5EVxCIHHWRr9TY6oaJ3WmCZYF15w0LJU+KsR5ousCX/1BBV5bh0HPRc4D2TP5vS03Qv2LJhtd1BXZ9s4wYd+88X8BpcKEKFDh435CPH2pI4nHL3wK9INAsn3FXsd+tZBcd/q2adTEneW7K/6Avigw7Ro7cfWTD57Yj7k1vuY2mLTUL4VGLmV8n9oY58JHI0wxVQHbCuy86f0IeHU2Cg==





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PLATAFORMA **CompraNet**
INTEGRAL

